



MONITOREO ESPECIAL

**FEMICIDIOS Y
ADOLESCENTES
OFENSORES**

OBSERVATORIO DIGITAL DE FEMICIDIOS

2023

Del 1 de enero al 31 de diciembre

368 ofensores

En 51 de los casos, los ofensores actuaron en grupo, lo que justifica que, en número, los ofensores superen la cantidad de víctimas.

EDAD DEL ADOLESCENTE OFENSOR

12 de los ofensores tienen edades comprendidas entre 12 y 17 años; es decir, son ofensores adolescentes.

De estos 12 ofensores, dos tienen edades comprendidas entre 12 y 14 años.

En el 83,3% de los casos, estos ofensores adolescentes estaban entre 15 a 17 años de edad.

APARENTE MOTIVACIÓN DEL ADOLESCENTE AGRESOR

En cuatro de los casos hubo ataques o agresión sexual.

En otros cuatro el desprecio a la mujer se materializa en una disputa económica (naturalizar las relaciones asimétricas entre los sexos confina el acceso de las mujeres a la educación, trabajo, recursos y, sobre todo, a una vida libre de violencia).

Un caso encierra el desprecio a una condición o vulnerabilidad.

Otro una escena de celos o alegato de infidelidad íntima.

Primeros datos que impactan

282

Femicidios consumados

120

femicidios en grado de frustración

Cantidad de ofensores adolescentes

12

ÁMBITO DE LA OCURRENCIA DONDE LOS ADOLESCENTES OFENSORES EJECUTARON LA ACCIÓN

Ocho casos revelan como ámbito de ocurrencia la casa de habitación de la mujer.

La casa de habitación prevalece como el espacio más frecuente donde se encontró el cuerpo de las mujeres.

La privacidad ha sido una fuente de opresión para las mujeres maltratadas y ha contribuido a perpetuar su subordinación dentro de la familia.

TIPO DE ARMA O MECANISMO DE COMISIÓN

El mecanismo menos utilizado fue el accionar de un arma de fuego con solo dos casos.

Los medios noticiosos describieron cuatro femicidios cometidos con arma punzo penetrante.

Otras seis muertes violentas se produjeron mediante la propia mano y pies (golpes de puño y patadas).

Estos cuerpos de mujeres confirman con sus signos la brutalidad con la cual fueron asesinadas.

DETENCIÓN DEL AGRESOR ADOLESCENTE

De los 12 casos registrados al cierre de 2022, resultan seis adolescentes aprehendidos con posterioridad al hecho, dos en fuga y uno que fallece en el contexto del hecho, pero no por suicidio.

Se trató de un adolescente de 17 años de edad que, según la nota periodística "...fue capturado por delincuentes de la zona quienes lo asesinaron e incineraron su cadáver en el callejón Marín (San Agustín del Sur) ...". Hecho ocurrido en el mes de enero del 2022.

RELACIÓN AFECTIVA ENTRE VÍCTIMA Y ADOLESCENTE AGRESOR

De estos 12 casos de femicidios cometidos por agresores adolescentes podemos observar que solamente dos de ellos tienen vinculación a lo que conocemos como femicidio íntimo (vínculos de parejas y ex parejas, con o sin convivencia bajo el mismo techo).

Hubo siete casos de femicidios no íntimos.

10

cuerpos de mujeres confirman con sus signos la brutalidad con la cual fueron asesinadas

Seis de esos siete femicidios fueron cometidos por conocidos sin relación familiar (clientes, amigos, vecinos, relación laboral académica, o profesional).

En uno de los casos no se aprecia relación alguna.

Este último evento ocurrió en Barinas, donde una niña de 11 años fue asesinada por múltiples puñaladas por su vecino de 15 años, quien intentó violarla.

En estos casos, el hecho de que no exista una relación previa entre víctima y victimario no solo que no exime la posibilidad de que exista una relación de poder entre ellos, sino que, de la misma forma que ocurre con la violencia contra la mujer en el espacio público, la misoginia se evidencia.

Finalmente, observamos tres casos que podemos clasificar como femicidio familiar, es decir, miembros de la misma familia, porque se atiende al parentesco, que puede ser por consanguinidad, afinidad o adopción.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES COMO COAUTORAS O CÓMPLICES EN LA VIOLENCIA FEMICIDA

En dos casos se menciona la participación de una mujer como coautora o cómplice.

En el primero de ellos se trató de una madre adolescente (16) y su pareja, quienes, constantemente golpeaban a la niña cuando lloraba. En esta oportunidad se propinó una fuerte golpiza, siendo la zona craneal la más afectada y no se prestaron las atenciones médicas pertinentes.

Este hecho a su vez, se trata de un femicidio infantil, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación de progenitores sobre la niña.

En el otro caso, se trató de la hija de la víctima, una joven de 15 años, quien actuó junto con un joven de 15 años, su pareja.



2

de los casos mencionan la participación de una mujer como coautora o cómplice

PARTICIPACIÓN EN GRUPO DE LOS ADOLESCENTES OFENSORES EN EL FEMICIDIO

En uno de los 12 casos hubo la participación de dos ofensores en el femicidio.

En otro caso participaron tres ofensores.

En el 83,3% de los casos los adolescentes ofensores actuaron de modo individual en la comisión de los hechos ilícitos.



83,3%

de los casos los
adolescentes ofensores
actuaron solos